

METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 1/8

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación METEORE 10

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Water Based Vinyl Versatates Decorative Paint

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VALPAINT S.p.A.

Dirección: Via dell' Industria, 80

Localidad y Estado: 60020 POLVERIGI (AN)

ITALY

Tel. +39 071 906383 (r.a.) Fax +39 071 906384

dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad

laboratorio@valpaint.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a +39 071 906383 da Lun. a Ven. dalle 8:00-12:00 --14:00-18:00

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha

Clasificación e indicación de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves. Irritación cutáneas, categoría 2 H315 Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.

EUH208 Contiene: Miscela di: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC

no.247-500-7);2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.220-239-6)(3:1)

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes y equipo de protección para los ojos / la cara.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua / . . . P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

@ EPY 9.1.12 - SDS 1003



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 2 / 8

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros. />>

Contiene: CAL HIDRATADA

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación. Conc. %. Clasificación 1272/2008 (CLP).

CAL HIDRATADA

CAS. 1305-62-0 16,5 - 18 Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335

CE. 215-137-3

INDEX.

Nº Reg. 01-2119475151-45-0251

Miscela di: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.247-500-7);2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.220-239-6)(3:1)

CAS. 55965-84-9 0 - 0,0015 Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Skin Corr. 1B H314, Skin Sens. 1 H317,

Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410

CE.

INDEX. 613-167-00-5

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 3/8

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

	BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА
			ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
	ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
	FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
	GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
	GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
	POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
	SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
EU OEL EU		OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
		TI V-ACGIH	ACGIH 2014

CAL HIDRATADA									
Valor límite de un	ıbral.								
Tipo Estado TW.		TWA/8h	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	BGR	5							
VLA	ESP	5							
VLEP	FRA	5							
WEL	GBR	5							
TLV	GRC	5							
NDS	POL	2							
NPHV	SVK	5							
OEL	EU	5							
TLV-ACGIH		5							
Concentración pr	evista sin e	fectos sobre	el ambie	nte - PNFC					

Valor de referencia en agua dulce mg/L



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 4 / 8

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual. />>

				DIÓXIDO	DE TITANIO	
Valor límite de u	ımbral.					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15r	nin	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	10				RESPIR.
VLA	ESP	10				
VLEP	FRA	10				
WEL	GBR	4				
TLV	GRC		10			
NDS	POL	10				INHAL.
TLV-ACGIH		10				

Levenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico pastoso
Color blanco
Olor característico
Umbral olfativo. No disponible.
pH. 11

Punto do fusión / punto de congeleción.

Punto de fusión / punto de congelación. No disponible. Punto inicial de ebullición. No disponible. Intervalo de ebullición. No disponible. °C. Punto de inflamación. 61 Velocidad de evaporación No disponible. Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible. No disponible. Límites inferior de inflamabilidad. Límites superior de inflamabilidad. No disponible. Límites inferior de explosividad. No disponible. Límites superior de explosividad. No disponible Presión de vapor. No disponible. No disponible. Densidad de vapor Densidad relativa 1,71 Kg/l Solubilidad soluble en agua



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 5 / 8

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas. .../>>

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible.
Temperatura de auto-inflamación. No disponible.
Temperatura de descomposición. No disponible.
Viscosidad 15000 cps
Propiedades explosivas No disponible.
Propiedades comburentes No disponible.

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2004/42/CE): 1,73 % - 30,00 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

El producto produce graves lesiones oculares y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloraciones irreversibles del ojo. Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancia/as sensibilizante/es, por lo tanto, puede generar una rección alérgica.

CAL HIDRATADA

LD50 (Oral). 7340 mg/kg Rat LD50 (Cutánea). > 2500 mg/kg Rabbit

Miscela di: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.220-239-6)(3:1)

 LD50 (Oral).
 > 67 mg/kg Mouse

 LD50 (Cutánea).
 > 140 mg/kg Mouse

 LC50 (Inhalación).
 > 0,17 mg/ml Mouse , 4h

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1. Toxicidad.

CAL HIDRATADA

LC50 - Peces. 50.6 mg/l/96h Acqua dolce

EC50 - Crustáceos. 49,1 mg/l/48h Invertebrati di acqua dolce NOEC crónica algas / plantas acuáticas. 48 mg/l (72h) sulle alghe di acqua dolce

@ EPY 9.1.12 - SDS 1003



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 6 / 8

no.220-239-6)(3:1)

SECCIÓN 12. Información ecológica. ...

Miscela di: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC

sotiazol-3-one(EC no.247-500-7);2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC

EC50 - Crustáceos. > 0,12 mg/l/48h Daphnia magna, 48h

12.2. Persistencia y degradabilidad.

CAL HIDRATADA Solubilidad en agua.

mg/l 1000 - 10000

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje.

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente.

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso.

Ninguna.



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 7 / 8

SECCIÓN 15. Información reglamentaria. .../>>

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Producto.

Punto. 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Recubrimientos de efectos decorativos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

Límite máximo: 200,00 (2010)

VOC de producto : 29,58

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 2 Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3
Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Skin Sens. 1 Sensibilización cutánea, categoría 1

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1 Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

H330 Mortal en caso de inhalación.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization



METEORE 10

Revisión N.3 Fecha de revisión 26/01/2017 Imprimida el 26/01/2017 Pag. N. 8 / 8

SECCIÓN 16. Otra información. .../>>

- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01.